



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341430200019404

Fecha: 2023-10-02

TRD: 4143.020.22.2.1031.001940

Rad. Padre: 202341430200019404

CIRCULAR 4143.020.22.2.1031.001940

Para: Rectores de Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Especial de Santiago de Cali

Asunto: Funcionamiento de las Instituciones Educativas por Proceso Electoral.

En el marco del proceso electoral de Elecciones de Autoridades Territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de las juntas administradoras locales) que se realizarán el 29 de octubre de 2023, se informa a los Rectores (as) de las instituciones Educativas que:

- Mediante Resolución conjunta de la Registraduría y de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali 021 del 2 de agosto de 2023, se designaron los lugares donde se instalarán las mesas de votación para las elecciones mencionadas.
- Las sedes de las Instituciones Educativas que NO son puestos electorales deberán prestar el servicio educativo con normalidad académica el viernes 27 y el lunes 30 de octubre.
- Las siguientes sedes de las Instituciones Educativas que son puestos electorales, y en las cuales se instalarán puntos de estación biométrica, el viernes 27 de octubre los niños serán desescolarizados.

No.	PUESTO	COMUNA	DIRECCIÓN
1	IE JOSÉ HOLGUÍN GARCES	COMUNA 1	AV 4A OESTE # 23-108
2	IE JOSÉ CELESTINO MUTIS	COMUNA 1	AV 7 B OESTE # 18-02
3	ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	COMUNA 2	CLL 43N No 7N-03
4	ESCUELA RAFAEL ZAMORANO	COMUNA 4	KR 2N #45AN-12
5	COLEGIO INEM	COMUNA 4	KR 5N #61-126
6	IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA	COMUNA 5	CLL 62B No 1A9-250
7	ESCUELA MARIANO OSPINA PÉREZ	COMUNA 5	CLL 67 CR 2
8	ESCUELA MARÍA PANESSO	COMUNA 5	CL 46C #3-00
9	ESCUELA LAS AMÉRICAS	COMUNA 6	CL 82A KR 3N
10	ESCUELA PABLO EMILIO CAICEDO	COMUNA 6	CRA 5 DG 7N-39



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202341430200019404**

Fecha: **2023-10-02**

TRD: **4143.020.22.2.1031.001940**

Rad. Padre: **202341430200019404**

No.	PUESTO	COMUNA	DIRECCIÓN
11	IE PEDRO ANTONIO MOLINA	COMUNA 6	CRA 1A 10 # 71 - 00
12	INST TEC COMERCIAL LAS AMÉRICAS	COMUNA 8	CR 12 No 38-58
13	ESCUELA SAN ROQUE	COMUNA 10	KR 32A #15A-59
14	IE AGUSTÍN NIETO CABALLERO	COMUNA 11	CR 37 # 26C-51
15	ESCUELA SUSANA VINASCO DE QUINTANA	COMUNA 11	CLL 31 CR 33A
16	IE JUAN XXIII SEDE CIUDAD DE CALI	COMUNA 12	CLL 46 #28F-31
17	IE HERNANDO NAVIA VARÓN	COMUNA 12	CRA 26P #50-39
18	IE EL DIAMANTE	COMUNA 13	CRA 31 #41-00
19	IE BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO	COMUNA 13	CLL 71 No 26E-25
20	IE LA ANUNCIACIÓN	COMUNA 14	KR 26A #74-00
21	SEDE PUERTA DEL SOL	COMUNA 14	CLL 84 No 26B- 04
22	IE MONSEÑOR RAMON ARCILA	COMUNA 14	DG 26i3 No 80A-18
23	IE GABRIELA MISTRAL	COMUNA 14	KR 27D N° 95-06
24	IE NUEVO LATIR	COMUNA 14	CLL 76 No 28-20
25	IE CIUDAD CÓRDOBA	COMUNA 15	CLL 50 #50-00
26	ESCUELA OLAYA HERRERA	COMUNA 15	CL 51 #40A-08
27	ESCUELA JOSÉ RAMON BEJARANO	COMUNA 15	KR 32A #49-00
28	IE CRISTÓBAL COLÓN	COMUNA 16	CL 44 #47A-16
29	IE CARLOS HOLMES TRUJILLO	COMUNA 16	CLL 44 CR 43

- Las demás sedes de las Instituciones Educativas que son puestos electorales, el viernes 27 de octubre de 2023 laborarán en horario de la mañana con normalidad académica y en la tarde los estudiantes serán desescolarizados.
- Las sedes de las Instituciones Educativas que son puestos electorales, el lunes 30 de octubre de 2023 en el horario de la mañana los estudiantes serán desescolarizados y en el horario de la tarde se laborará con normalidad académica.
- El personal Administrativo, Directivo Docente y Docente en los horarios donde los estudiantes serán desescolarizados deben asistir a laborar de acuerdo con las actividades programadas en la institución.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **202341430200019404**

Fecha: **2023-10-02**

TRD: **4143.020.22.2.1031.001940**

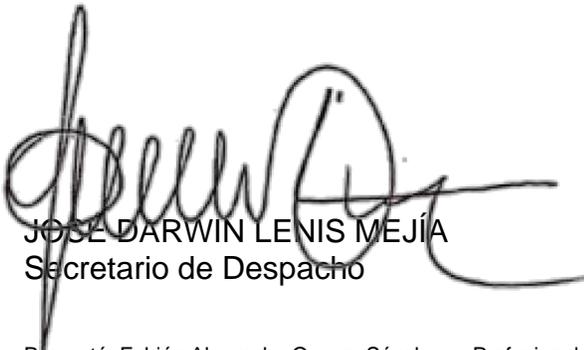
Rad. Padre: **202341430200019404**

Muy amablemente, se solicita el apoyo en las sedes designadas como puestos electorales, para permitir el ingreso del personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de la Alcaldía los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 2023.

De igual manera se recuerda lo informado en la Circular 4143.020.22.2.1020.001762, respecto a los simulacros a llevarse a cabo los días 7 y 13 de octubre de 2023 y se informa que de acuerdo con oficio RNEC-S-2023-0102313 de la Registraduría Nacional del Servicio Civil y oficio 2023-EE-249814 emanado por el Ministerio de Educación Nacional, los días 20 y 21 de octubre se llevaran a cabo los simulacros nacionales de escrutinio, por lo cual se solicita a los Rectores de las Instituciones Educativas que tienen sedes seleccionadas como puestos de votación para las elecciones de Autoridades Territoriales (gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles o miembros de juntas administradoras locales), que se tomen las medidas necesarias para garantizar el ingreso del personal de la Registraduría Nacional del Estado Civil y que se lleven a cabo las actividades sin contratiempo.

Se adjunta Resolución 021 y DIVIPOLE de Santiago de Cali

Atentamente,



JOSE DARWIN LENIS MEJÍA  
Secretario de Despacho

Proyectó: Fabián Alexander Orozco Sánchez – Profesional Universitario

Revisó: Janeth Valencia Benítez – Subsecretaria de Despacho

Luis Eduardo Torres Torres – Contratista